

ANEXO VIII-B

DOCUMENTO DE CONSTANCIA DEL NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO EN QUE HA PRESTADO SERVICIOS EL TRABAJADOR

D./D^a. _____ con DNI _____
en calidad de Gerente de la empresa / Responsable del Centro de trabajo (indique lo que proceda)

Certifica que D./D^a _____

con DNI _____ presta sus servicios a fecha de publicación de la Orden de 9 de marzo de 2020 de la Consejería de Educación y Empleo, en el siguiente Centro de Trabajo:

Nombre del centro de trabajo: _____

Dirección del centro de trabajo: _____

Localidad: _____

La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

Y así se hace constar, a los efectos de acreditar el centro de trabajo en el que ha prestado sus servicios, y que dicho dato sea tenido en cuenta en la baremación, en su caso, de la solicitud presenta para participar en el procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias profesionales de la Cualificación Atención sociosanitaria a personas en el domicilio (Orden de 9 de marzo de 2020 de la Consejería de Educación y Empleo.

En, _____ a _____ de _____ de 2020

Sello y firma

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARACTER PERSONAL RELATIVA A:

La participación de personas en el procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales de las cualificaciones profesionales de Atención sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales y Atención sociosanitaria a personas en el domicilio, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, convocada en la Comunidad Autónoma de Extremadura por ORDEN de 9 de marzo de 2020, de la Consejería de Educación y Empleo.

Responsable del tratamiento: Consejería de Educación y Empleo.

Dirección: ESHAEX Avda. del Río, S/N 06800-Mérida. Teléfono: 924006418.

Correo electrónico: inst.ex.cualificaciones@extremaduratrabajo.net.

Delegada de protección de datos: inst.ex.cualificaciones@extremaduratrabajo.net.

Finalidad del tratamiento.

Este procedimiento tiene como finalidad el reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales de las cualificaciones profesionales de Atención sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales y Atención sociosanitaria a personas en el domicilio, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

Conservación de los datos.

La información de los datos será conservada hasta la finalización del procedimiento y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.

Licitud y base jurídica del tratamiento.

La base legal para los tratamientos indicados es RGPD 6 1C) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Destinatarios.

Podrán ser comunicados a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 145.

Transferencias internacionales de datos.

No están previstas transferencia internacionales de datos.

Derechos de las personas interesadas.

Le informamos que en cualquier momento puede solicitar el acceso a sus datos personales. Asimismo, tiene derecho a la rectificación de los datos inexactos o en su caso solicitar la supresión, cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, a la limitación del tratamiento, su oposición al mismo, así como la portabilidad de los datos personales.

Estos derechos podrá ejercerlos presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitidos por correo postal en la dirección ESHAEX, Avda. del Río, S/N 06800-Mérida. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que el ejercicio de sus derechos no ha sido atendido convenientemente, a través de su sede electrónica o en su domicilio: C/ Jorge Juan 6, 28001.Madrid.